

MUNDO

Rabia y dolor en Palestina tras matar extremistas israelíes a un bebé

Netanyahu llamó a Abás y le pidió luchar conjuntamente contra el terrorismo

EFE

DUMA (CISJORDANIA)/JERUSALÉN.- La rabia y el dolor se extendieron ayer en Palestina tras el asesinato de un bebé quemado vivo y las heridas graves a sus padres y hermano en un ataque de supuestos extremistas colonos en la localidad de Duma, en el norte de Cisjordania.

“Han matado a mis vecinos (sic) quemándolos. No descarto una Tercera Intifada”, dijo a Efe Afsha Dawabsha, vecina de Duma, concentrada junto con medio centenar de mujeres cerca de la familia de las víctimas para llorarlas y mostrar su apoyo. “Nosotros no somos agresivos y mira lo que nos han hecho estos colonos violentos”, se quejó.

Medio millar de hombres de la pequeña localidad de tres mil habitantes acudió a la oración de la mezquita al mediodía, antes de participar en el funeral del Alí Dawabsha, de año y medio y cuyos restos quedaron calcinados.

La casa del abuelo estuvo durante la mañana rodeada de cien-



Un grupo de palestinos muestra el cuerpo sin vida del bebé de 18 meses durante su funeral en Nablus, ayer. EFE

tos de personas.

“Todo el pueblo se despertó con los gritos, la gente está extremadamente triste y enfadada”, dijo a Efe en el lugar Yaser Dawabsha, que se despertó de los primeros y corrió a la casa pe-

ro, cuando llegó “el bebé ya había muerto”.

Los residentes de este pequeño pueblo cercano a Nablus están enormemente desmoralizados y enfurecidos por el hecho de que las autoridades israelíes

“no hagan nada para controlar a los colonos, que atacan las casas, matan a las ovejas y, ahora, matan a los niños”, dijo a Efe un vecino de la localidad.

Las principales autoridades mundiales condenaron ayer con

duresa este ataque.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, llamó ayer al presidente palestino, Mahmud Abás, en un acto poco habitual, para darle sus condolencias por el asesinato del bebé a manos de colonos extremistas judíos.

Netanyahu dijo a Abás que “todo el mundo en Israel está conmocionado por este reprensible ataque terrorista contra la familia Dawabsha” y le pidió “luchar juntos contra el terrorismo”, informó la Oficina del primer ministro en un comunicado de prensa.

“Debemos luchar juntos contra el terrorismo, más allá del lado del que proceda”, le pidió Netanyahu, que le informó también de que había ordenado a las Fuerzas de Seguridad israelíes “usar todos los medios para localizar a los asesinos”.

El primer ministro israelí habló con Abás hace alrededor de dos semanas para felicitarle por la festividad musulmana de Eid Il Fitr, pero antes de eso ambos no habían mantenido contacto directo desde que se rompieron las negociaciones de paz entre palestinos e israelíes hace alrededor de un año.

Horas antes de la llamada del jefe del Gobierno de Israel, Abás denunció la impunidad de los crímenes israelíes contra su pueblo y aseguró que el asesinato de ayer sería llevado, junto con otros ataques, ante la justicia internacional.

La Justicia británica rechaza extraditar a España a Troitiño

Un juez británico autorizó el traslado del etarra el pasado mes de abril

OTR/PRESS

MADRID.- El Tribunal Superior de Londres rechazó ayer la extradición a España del etarra Antonio Troitiño, quien había sido reclamado por la Audiencia Nacional por supuesta pertenencia a banda terrorista.

Un juez británico autorizó el pasado mes de abril de 2015 la extradición a España de Troitiño, de 58 años de edad, tras su detención en Londres el 29 de junio de 2012. La defensa del etarra recurrió esta decisión y el tribunal optó finalmente por darle la razón.

El Tribunal Superior consideró en su auto, recogido por Europa Press, que la petición de la Audiencia Nacional no tuvo en cuenta la reforma introducida hace dos años en la Ley de Extradición británica, que data de 2003.

Concretamente menciona la

sección 12A de la norma, que establece que los países que reclaman la extradición deben aportar pruebas que aseguren que la ausencia física del sospechoso es “el único motivo” por el que no puede fijarse fecha para el juicio.

Condenado a más de 2.700 años de cárcel por 22 atentados, Troitiño, alias ‘Miguel Angel’, estuvo en busca y captura desde el 20 de abril de 2011, tras ser puesto en libertad sólo siete días antes por un error de la Audiencia Nacional, que le descontó el tiempo pasado en prisión preventiva del límite máximo de estancia en la cárcel (30 años) y no del conjunto de sus condenas.

Los talibanes nombran a Ajtar Mansur sustituto del mulá Omar

EFE

KABUL.- Los talibanes anunciaron ayer oficialmente que Ajtar Mohamad Mansur, hasta entonces jefe militar y número dos del grupo insurgente, será su nuevo líder tras el anuncio de la muerte del mulá Omar.

“Miembros del alto consejo del Emirato Islámico (como los talibanes denominaban Afganistán) han decidido en una reunión nombrar a Ajtar Mohamad Mansur, amigo íntimo y de confianza del mulá Omar, como nuevo líder del Emirato Islámico”, informaron los talibanes.

Los líderes talibanes prometieron “lealtad” a Mansur como nuevo Amir-ul Momineen (Príncipe de los Creyentes) y aseguraron que lo escucharán y obedecerán de acuerdo a su cargo, después de que el pasado miércoles el Gobierno afgano anunciara el deceso de Omar.

Japón imputa por primera vez a exdirectivos de la central de Fukushima

Acusados de negligencia al reducir el impacto del desastre atómico de 2011

EFE

TOKIO.- Un comité judicial de Tokio aprobó ayer imputar a tres ejecutivos de la operadora de la central de Fukushima por negligencia a la hora de prevenir o reducir el impacto del desastre atómico de 2011, lo que supondrá el primer proceso penal en

Japón ligado al accidente.

Los tres exdirectivos de Tokyo Electric Power (TEPCO) que serán procesados por su rol en la crisis originada por el terremoto y tsunami del 11 de marzo de aquel año son Tsunehisa Katsumata, de 75 años y presidente de la compañía en el momento del accidente, y los exvicepresiden-

tes, Sakae Muto, de 65, e Ichiro Takekuro, de 69.

Aunque no la hizo pública hasta ayer, este comité de investigación judicial, compuesto por ciudadanos, tomó la decisión el pasado 17 de julio argumentando que los tres “no tomaron medidas preventivas pese a conocer el riesgo de un gran tsunami”.

El grupo de afectados que los demandó considera que el accidente en Fukushima, cuyos reactores sufrieron fusiones parciales tras perder el sistema de refrigeración, expuso a aquellos que residían alrededor a emisiones muy radiactivas.

También, que provocó la muerte de varios pacientes ingresados en hospitales cercanos a la planta cuando éstos debieron ser evacuados de manera forzosa.

Las emisiones y vertidos de agua contaminada producto del accidente, el peor desde el de Chernóbil (Ucrania) en 1986, aún mantienen desplazadas a miles de personas.